



Valencia, 5 de diciembre de 2025

ENDURANCE MOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME Growth de BME MTF ("BME Growth"), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ENDURANCE MOTIVE, S.A. (en adelante, "ENDURANCE" o la "Sociedad"):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración, en su sesión de 3 de septiembre de 2025, ha aprobado el establecimiento de una línea de financiación por un importe nominal objetivo de 1.500.000 €, ampliable hasta un máximo de 3.000.000 €, que se instrumentará en forma de préstamos con posibilidad de conversión en acciones de la Sociedad.

Dicha decisión se adopta con el fin de reforzar la estructura financiera de la Sociedad que permita acompañar el crecimiento previsto en las líneas de productos y servicios vinculados al sector energético y, en particular, al almacenamiento energético.

La Sociedad abre la posibilidad de participación en esta financiación a cualquier inversor que desee suscribir estos préstamos convertibles hasta el límite máximo previsto.

A la fecha de esta comunicación, ENDURANCE cuenta con compromisos firmes de préstamo por un importe de 800.000 €.

Impulso estratégico: FEDER – BESS – Ventaja competitiva de Endurance

Los fondos obtenidos se destinarán a potenciar el desarrollo del área de almacenamiento energético para plantas fotovoltaicas hibridadas y sistemas "stand-alone", cuya demanda se verá significativamente acelerada desde 2026 gracias al despliegue de las ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético cofinanciados con Fondos **FEDER 2021–2027**, aprobadas

mediante Resolución del IDAE de 29 de mayo de 2025 y cuya propuesta de resolución definitiva se publicó el 27 de noviembre de 2025.

Debe destacarse que:

- La convocatoria inicial, dotada con 700 millones de euros, ha sido incrementada en un 20 %, hasta alcanzar 839,7 millones de euros
- Endurance Motive ha ofertado a clientes a lo largo de 2025 cerca de 1.700 millones de euros para proyectos BESS (*Battery Energy Storage Systems*) presentados por estos a los citados fondos FEDER (Según se expresa en la OIR de 29 de octubre de 2025)

Este hecho reviste especial relevancia porque la convocatoria prioriza la generación de **cadena de valor industrial** en Europa y exige contenido local del fabricante de baterías, lo que supone una ventaja competitiva clara y diferencial para ENDURANCE, como fabricante nacional con capacidad industrial propia en territorio de la Unión Europea.

Marco regulatorio favorable

Asimismo, la reciente aprobación del **Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre**, que agiliza los procedimientos administrativos para la implantación de sistemas de almacenamiento hibridados con energías renovables, contribuirá a la aceleración del despliegue de instalaciones BESS en España.

En este contexto regulatorio y de mercado, ENDURANCE adelanta sus planes de crecimiento y considera necesaria la entrada de nuevas aportaciones financieras como las previstas en esta OIR.

Destino de los fondos

Los fondos captados mediante esta línea de financiación se destinarán a:

1. Ampliación de capacidad productiva de la compañía:

- Incremento de las líneas de producción de Battery Packs para proyectos BESS
- Acondicionamiento y ampliación de las líneas de preparación de contenedores BESS
- Objetivo: pasar de 500 MWh/año actuales a 1.500 MWh/año a finales de 2026

2. Responder a las necesidades previstas de capital circulante necesario para:

- La fabricación de sistemas de almacenamiento.
- La ejecución completa (ingeniería y construcción) de los sistemas BESS tanto de proyectos hibridados como stand-alone.

3. Desarrollo de proyectos propios.

- Avance en la tramitación de dos proyectos stand-alone de 132 MWh y 44 MWh, posibles generadores de:

- visibilidad de cartera de ingeniería y construcción a medio plazo,
- actividades asociadas de O&M.

ya que el objetivo en los dos proyectos es la venta a un promotor pudiendo optar la Sociedad a la integración, construcción y posterior O&M para el promotor.

(Estos proyectos ya fueron comunicados mediante OIR de 21 de julio de 2025 y 27 de octubre de 2025).

Términos básicos de los préstamos

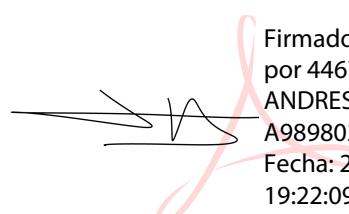
- Duración inicial: 12 meses desde el desembolso.
- Importe mínimo por préstamo: 100.000 €.
- Interés: 6,5 % anual.
- Conversión: posibilidad de convertir el principal y los intereses acumulados a **3,06 €/acción**, condicionada al acuerdo de la Junta General de Accionistas y al cumplimiento de la normativa mercantil y regulatoria aplicable.

Se adjunta como Anexo presentación.

De conformidad con la Circular 3/2020, se informa de que la presente comunicación ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de su Consejo de Administración.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente


Firmado digitalmente
por 44677970X
ANDRES MUELAS (R:
A98980246)
Fecha: 2025.12.05
19:22:09 +01'00'

Andrés Muelas
Presidente del Consejo de Administración

INFORME OIR 2025

RESUMEN EJECUTIVO



endurance®

Este documento contiene información reservada de ENDURANCE.
Su contenido no debe difundirse, reproducirse ni comunicarse a
terceros sin autorización previa.

endurance®
MOVE ON

EMISIÓN DE PRÉSTAMOS CON CAPACIDAD DE CONVERSIÓN

OBJETIVO Y CONDICIONES

endurance®
MOVE ON

OBJETIVO

- Emisión de la línea de préstamos convertibles por un **importe de hasta 3.000.000€**
- **Suscripción abierta a todo inversor interesado**, hasta alcanzar el importe máximo
- **Periodo de suscripción:** inicio de diciembre de 2025

CONDICIONES

- **Vencimiento:** 12 meses
- **Interés aplicable:** 6,5%
- **Cantidad mínima:** 100.000€
- **Mecanismo de conversión:** conversión principal a intereses al precio de 3,06€/acción

DESTINO DE LOS FONDOS

1.

Financiación del crecimiento de negocio para sector energético

Circulante

CAPEX

2.

Desarrollo de proyectos de almacenamiento

Stand-Alone

Hibridación

AYUDAS AL IMPULSO DEL ALMACENAMIENTO (FONDOS FEDER 21-27)

ANTECEDENTES Y RESOLUCIÓN

endurance®
MOVE ON

FINALIDAD

- Promover el despliegue de almacenamiento para mejorar la flexibilidad del sistema eléctrico, la integración de renovables y contribuir a la descarbonización y seguridad del suministro eléctrico

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN BASE A:

- Descuento sobre ayuda solicitada
- Avance administrativo del proyecto
- Beneficios socioeconómicos: **impacto en cadena de valor, requiriendo equipos fabricados en la UE**
- Innovación (3 puntos)

IMPORTE ADJUDICADO AYUDAS FEDER

839.708.779,20€

(+20% DEL PRESUPUESTO INICIAL)

HIBRIDACIÓN:
343.347.643,20€

STAND-ALONE:
177.436.550€,40€

OTRAS TECNOLOGÍAS:
318.924.585,60€

ENDURANCE
HA OFERTADO
DURANTE 2025:
1.700M€
PARA PROYECTOS
PRESENTADOS A
FONDOS FEDER

VENTAJAS COMPETITIVAS

endurance® MOVE ON

DESARROLLOS FINALIZADOS

Producto completamente definido y en producción



TRACK RÉCORD

4.500 sistemas de almacenamiento entregados en 19 países



ACOMPAÑAMIENTO A CLIENTES EN LA DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS

ENDURANCE ha acompañado a los clientes en el proceso de licitación de Fondos FEDER, mejorando las perspectivas de conversión en pedidos



1.700M€ OFERTADOS EN 2025

Elevadas perspectivas de conversión en cartera



LIMITADA COMPETENCIA CON PRODUCTO UE

Un porcentaje elevado de proyectos adjudicatarios deberán instalar equipos UE



PARA AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN, ESTAMOS DISPONIBLES



+34 96 134 3044



info@endurancemotive.com
administracion@endurancemotive.com
accionistas@endurancemotive.com



C/ de la Bèrnia, 1,
Canet d'En Berenguer, Valencia (Spain)

